

ECO DE LA GANADERIA

Y DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.



Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Excmo. señor don Andrés de Arango. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Gabriel Garrido. Señor don Miguel Lopez Martinez, secretario de la Asociacion general de ganaderos. Señor don Manuel Maria Galdo, catedrático de historia natural. Excmo. señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro Julian Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustin Sardá. Señor don Antonio Collantes. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociacion general de ganaderos.

RESUMEN.—De la cria caballar.—Relacion entre el desarrollo de la ganaderia merina en Alemania y su decadencia en España.—Sobre el *oidium*.—Estero y desestero de las colmenas.—Exposicion universal de Londres.—Impugnacion á la castracion general de los caballos españoles.—Labores del mes de agosto.—Revista comercial.—Correspondencia particular del ECO DE LA GANADERIA.

DE LA CRIA CABALLAR.

Sres. Redactores del ECO DE LA GANADERIA.

Muy señores míos: Manifiesto á Vds. mi profundo reconocimiento por su bondad al insertar en su apreciable y útil publicacion algunos articulos de mi folleto titulado *De la Cria caballar y de las remontas del ejército*. La alta ilustracion de Vds., comprendiendo bien toda la importancia de la cuestion, ha iniciado el debate sobre las condiciones de esta industria, que en tanto grado afecta á la riqueza y á la fuerza del pais, y franqueando para este objeto las columnas de su estimable periódico, han demostrado una vez mas su ardiente interés por el fomento de la agricultura y de las industrias que de ella dependen.

Ruego á Vds., señores redactores, tengan á bien admitir la distinguida consideracion de su afectisimo seguro servidor Q. B. S. M.

RAMON DE AHUMADA Y CENTURION.

Hortaleza, 60

Contestacion al articulo titulado Mulas y caballos del señor don Manuel Adoracion Garcia Ochoa.

Siento que el señor Garcia Ochoa no haya leído mi folleto de la cria caballar y de las remontas del ejército, porque en su ilustracion habria

comprendido que el objeto de la publicacion no era el de satisfacer un capricho de aficion por los caballos ó de repugnancia á las mulas, sino que era el de influir en la opinion pública, aduciendo cuanto se ha dicho y escrito sobre esta importantísima cuestion, demostrando la inutilidad de los medios empleados hasta el dia y la necesidad de variar las condiciones de esta industria, único modo de proporcionarle uso y consumo, que es el grande y verdadero medio de fomento.

El señor García Ochoa no ha comprendido la importancia de la cuestion, que está en la cuestion misma; y partiendo de un concepto equivocado, se ha alarmado por los intereses agricolas, que de ninguna manera pueden verse comprometidos en esta reforma, porque la mejora de la cria caballar en el concepto que la proponemos ha de producir para la agricultura y para los trasportes un aumento de fuerzas, que despues de satisfacer todas sus necesidades, dejará un sobrante que permitirá un cierto grado de esportacion; esto es lo que vamos á demostrar en el curso de esta discusion.

En España tenemos dos industrias que se perjudican, que se contrarian, que se escluyen: la cria caballar y la cria mular.

La primera es una industria útil, legitima, natural, porque se trata de una especie, y como tal tiene el derecho de multiplicarse indefinidamente, de mejorarse y de modificarse por los cuidados del hombre en razon de las necesidades de una época. Estas condiciones constituyen la riqueza, y al mismo tiempo forman uno de los elementos mas interesantes de la fuerza del pais y aseguran el servicio de las remontas del ejército.

La segunda, que es la cria mular, es una industria creada por el capricho del hombre; es el producto del ayuntamiento de dos especies distintas; y como es infecunda, no puede constituir un elemento de riqueza; es una industria parásita que mata á la cria caballar, porque vive de su sustancia, y ademas le quita el consumo, que es el alma de la produccion. Esta es la razon de esa multitud de leyes, bandos y pragmáticas, que tenian por objeto limitar una industria que habia de producir la escasez que hoy se lamenta y la dependencia en que estamos del extranjero; esta consecuencia, que ya preveian nuestros legisladores y que la consignaron en sus leyes; esta dependencia del extranjero, que nuestro pueblo preveia y por cuyo motivo pidió varias veces en las antiguas Cortes la limitacion de la cria mular, como especialmente se consigna en la ley 2.^a, hecha á peticion del reino, nosotros la sufrimos hoy. Aquellos hombres de Estado, que comprendian bien toda la importancia de la cuestion, no tuvieron la energia suficiente para hacer cumplir y guardar sus sábias disposiciones; si hubieran procedido con la energia y la

resolucion de Enrique VIII y de Isabel de Inglaterra, habrian obtenido en beneficio del pais los grandes resultados que en Inglaterra produjo la reforma de la cria caballar.

Dice el señor García Ochoa que el medio que proponemos para mejorar las condiciones de la cria caballar no es cosa nueva, sino muchas veces repetidas en nuestras leyes: ¿y no le estraña al señor Ochoa la unanimidad con que desde hace cuatro siglos viene reconociéndose el perjuicio que habia de traer al pais la industria mular? Desde los tiempos del Sábio Rey hasta el decreto de 1854, no ha habido una sola persona que al ocuparse de esta importantísima cuestion no haya consignado el perjuicio que ocasiona la cria mular: esta maldecida industria, que ha destruido nuestra cria caballar, no puede producir las fuerzas que el pais necesita, y aun habiéndole dado la mayor estension posible, demuestra su impotencia obligándonos á traer del extranjero 14.000 mulas que entran por las aduanas y un número casi igual que entrarán de contrabando. ¿Qué daños, no solo para nuestro comercio, sino para nuestra agricultura y para nuestros trasportes! Ello es que por haber dado á la cria mular la mas absoluta libertad, nos hemos quedado sin mulas y sin caballos, dependiendo del extranjero para el arrastre de una parte de nuestra artillería, para nuestros carruajes de lujo, para nuestros trasportes y hasta para la labor de nuestros campos. Esta cuestion es muy seria, porque la dependencia en que estamos del extranjero podria producir honda perturbacion en el pais el dia en que la Francia cerrara sus fronteras al paso de las veinte y dos ó veinte cuatro mil mulas que anualmente importamos: esto es lo que desde hace siglos reconocieron nuestros legisladores y nuestros hombres de gobierno; esto es lo que repetidas veces pidió el reino en las antiguas Cortes; esto es lo que consignó el sábio Herrera en su obra sobre *La Fertilidad de España* y el ilustrado Pomar en sus informes al gobierno; esto es lo que consignaron los generales en su informe al supremo Consejo de la Guerra, y esto es lo que hemos reproducido en nuestro folleto de la cria caballar, porque al presentar ante la opinion pública la necesidad de la reforma, queriamos acompañarla de tantos datos como se necesitan para producir la persuasion, prefiriendo ser útiles á ser enteramente originales, á fin de que no se creyera que el proyecto de reforma era una utopia, producto de nuestra aficion á los caballos ó de nuestra repugnancia á las mulas, sino que la reforma tenia por objeto el fomento de los grandes intereses del pais, y para esto reproduciamos el parecer de las personas mas autorizadas en agricultura, en comercio y en las armas.

Esta reforma, que en sus tiempos pudo hacerse en España como la

hicieron Enrique VIII é Isabel en Inglaterra, no puede ejecutarse ya por aquellos medios; la tolerancia de nuestras ideas y la blandura de nuestras costumbres no permiten ya ni el ordenamiento de Alfonso XI prohibiendo el uso y servicio de las mulas, ni la aplicacion de las leyes 1.^a y 2.^a, tit. 29, lib. 7, tomo 3.^o, que encerraban á la cria mular en determinadas localidades. Aquellas medidas de represion eran efecto de las ideas de su época, en que la ciencia económica no era conocida, y por consiguiente no se puede culpar á aquellos hombres, influidos únicamente por el aumento de la fuerza y de la riqueza del pais, que ignoraran lo que en su tiempo no se conocia, y que en materia de fomento no comprendieran otra cosa que la mas absurda proteccion y la mas enérgica prohibicion; pero si la ignorancia de los principios económicos en aquellos tiempos y el sentimiento de nacionalidad disculpan á aquellos hombres, ¿cómo deberemos juzgar hoy á los que hallándose en condiciones enteramente distintas, persisten en continuar la misma via?

RAMON DE AHUMADA Y CENTURION.

(Se continuará.)

RELACION ENTRE EL DESARROLLO DE LA GANADERIA MERINA EN ALEMANIA Y SU DECADENCIA EN ESPAÑA.

La cria de la ganadería merina ha sido en Sajonia objeto de los mayores estudios. Luego que se introdujo en el pais esta raza se conoció su gran ventaja sobre las indígenas. Hay que advertir que las reses que de España se llevaron, especialmente en 1763, se escogieron de los mejores rebaños, y ademas se conservó pura la raza, destinando siempre á las ovejas mas finas los sementales mas perfectos. De esta manera mientras los españoles, seguros de la venta de sus lanas, que se tenian como el tipo de la finura, descuidaban afinarla mas, mirando con cierta indiferencia la eleccion de los reproductores, los ganaderos sajones notaban las diferencias entre las diversas cualidades de las lanas, fijándose principalmente en las reses en que descollaban las mas preciosas.

Conviene consignar que el sistema de pastoreo seguido en España se oponia á que tuviese la lana de sus rebaños iguales caracteres de suavidad y blandura que en Alemania. De aquí es que desde un principio la lana sajona alcanzó grandísima reputacion en el comercio del mundo, siendo buscada sobre todo para la industriosa Inglaterra. La lana llamada desde entonces *electoral* no ha tenido rival en Europa.

A medida que se estendia y perfeccionaba la ganadería merina en Alemania, en España iba perdiendo su antigua nombradía. Decrecia su

precio y disminuía su esportacion, habiendo bastado cuarenta años para que quede como destronada de su primacía.

Los siguientes datos estadísticos, publicados en una excelente obra de Weckherlin, darán una idea exacta de la relacion que hemos notado.

Esportacion á Inglaterra:

	De Alemania.	De España y Portugal.
Año de 1800.	421.350 lbs.	7.794.700 lbs.
1814.	4.595.100	9.254.990
1827.	22.001.190	4.549.580
1830.	24.719.000	3.874.800
1838.	27.500.000	1.814.000

Segun Tepnank el kilógramo se vendió:

	Lana de España.	Lana sajona.
En 1804.	24 fr.	16 fr.
1810.	20	20
1816.	16	25
1820.	12	25
1825.	10	21
1827.	9	54

No puede ser esta cifra mas elocuente. Ella nos enseña cuánto influye el esmero del ganadero en sus utilidades, cuánto el desarrollo de una industria en la riqueza de las naciones.

Una observacion nos resta que hacer. El sistema de cria seguido en Alemania ha debilitado un poco la raza merina, al paso que el cuidado de algunos ganaderos españoles le han fijado y aumentado algunas buenas cualidades. Las ventajas se han tocado inmediatamente. La esportacion de los buenos sementales á América es mayor cada dia; el precio de ellos llega ya á 1.000 rs., y hasta de Alemania sabemos haberse hecho pedidos para fortalecer sus ganaderías. Dios quiera sea este el primer paso hácia la regeneracion de nuestra industria pecuaria.

JUAN ARANGUREN.

SOBRE EL OIDIUM.

Hace algunos años que la atencion de los cosecheros de vino se fijaba principalmente en las vendimias, como la operacion de que habian de sacar todo el provecho que promete el fruto de sus viñas, y hasta en la antigüedad se miró, como asegura el célebre conde de Captal, con una predileccion tal, que « los magistrados, en compañía de agricultores inteligentes y experimentados, pasaban á todos los pagos de viñedo á reconocer si el fruto se hallaba en sazón, y nadie podia cortarle hasta

que se proclamaba solemnemente el permiso.» «Estos antiguos usos (continua aquel ilustre químico) se hallaban consagrados en los países afamados por sus vinos, cuyo crédito se miraba como una propiedad común; y a pesar de que semejante costumbre acarrease alguno que otro inconveniente, quizá se debe á tan religiosa observancia el que se conservase en toda su integridad el crédito de los vinos de Burdeos, Borgoña y otros de Francia.»

En España nunca se ha interpuesto la autoridad de la ley en asunto que tan de cerca interesa al propietario, pudiendo asegurar que existen vinos tan puros y de calidad tan excelente, que prueban hasta la evidencia la bondad de la práctica seguida hasta hoy.

A otro estudio constante se han dedicado despues los cosecheros, como es el de la conservacion de los vinos, siendo tantos los medios empleados, que con dificultad podria escojerse uno cuyos resultados fuesen positivamente aceptables, siendo entre todos el que nos ha parecido mas fundado el propuesto por Mr. Gaudar, que hizo la esperiencia en los años 1847, 48 y 49, y que consiste en dejar el vino en la cuba, y despues de la fermentacion echarle encima una capa de aceite de cañamon ó de linaza, tapando la cuba con algunas tablas ó paños, á fin de preservar de polvo el aceite. Doce ó trece litros de aceite bastan para una cuba de dos metros de diámetro, segun los esperimentos hechos, no perdiéndose mas que una quinta ó sesta parte del aceite empleado en la operacion.

Pero no es ya lo que mas temores proporciona al cosechero la vendimia y conservacion del vino, sino la temible enfermedad que hace tiempo viene destruyendo las cosechas y las esperanzas mejor fundadas del propietario con el nombre de *oidium*. Este terrible mal, cuyo principio es totalmente desconocido, y de cuyas consecuencias apenas se ha librado una sola localidad, viene ocupando diariamente á los mas inteligentes y aficionados, sin que de todas sus esperiencias se haya podido obtener resueltemente un éxito satisfactorio que pueda servir de general remedio. Primero aseguraron que se destruia el *oidium* revistiendo las cepas con una ligera capa de cal, medio que si dió resultados en algunos puntos, dejó defraudadas las esperanzas en los mas: luego se ha venido aconsejando, y no por determinadas personas, sino con informaciones razonadas de corporaciones respetables, que el azufre aplicado por medio de empolvacion habia dado resultados casi ciertos y positivos. Pero unas y otras esperiencias, si por una ó dos veces han logrado buenos resultados, no por eso se puede decir que se habia encontrado el remedio infalible para destruir tan perjudicial enfermedad.

Hoy llega á nuestras manos otro nuevo experimento que nos apresuramos á recomendar, no porque le tengamos por el mejor, ignorando sus ventajas, sino porque dictado por la observacion, acaso ofrezca tan útiles resultados como el azufrado, teniendo en su favor lo económico del principio en que se funda. Consiste, pues, en que al « practicar en el viñedo la labor de cobijo, que en otros puntos se llama cubrir, y que generalmente se hace en los meses de marzo y abril, se limpie ó destruya la corteza ó cáscara de la cepa desde la superficie hasta el cogote, porque debajo de esta es donde se oculta el elemento que produce la enfermedad: se sacude enseguida la cepa con un escobajo, para que se desprendan hasta los mas imperceptibles residuos, así como la tierra en donde haya caído la cáscara, y se echa alrededor de cada planta un poco de basura bien apretada, que la sirva tambien de abrigo, cubriendo enseguida la cepa con tierra, operacion que ya hoy se practica con el nombre de cobijo ó cubrir.»

Como se ve, no cabe mayor sencillez ni economía en este procedimiento, estudiado en el espacio de tres años por don Benito Duque Villas, cosechero de vinos y fabricante de aguardientes en la Nava del Rey, el que asegura ademas haber conseguido por medio de esta operacion extinguir el *oidium* en sus majuelos, sin que se haya vuelto á reproducir hasta hoy.

L. T.

ESTERO Y DESESTERO DE LAS COLMENAS.

Hemos oido á muchas personas criticar que las colmenas se esteren durante el invierno, no dándose cuenta del por qué de esta operacion. El estero tiene por objeto abrigar los enjambres, y se practica al entrar los frios. El estero se hace con baleillos redondos de un diámetro, poco mayor que el de los vasos de colmena. El baleillo se introduce hasta los trenques, y encima se colocan algunas matas de romero, tomillo ó de otras plantas de olor agradable á las abejas. El fin es aumentar el abrigo á la colonia.

El estero no es necesario cuando los vasos son de cajones, porque las tapas de estos aunque estén agujereadas limitan el espacio interior, rompen la corriente del aire y dan suficiente abrigo. Por eso no se esteran los colmenares construidos segun los mejores modelos.

En la serranía de Cuenca hay una regla para saber cuándo debe desbalearse ó desesterarse. Al principiar la primavera se registran todas las colmenas. La primera obra está hecha por la parte inferior; cuando llega al suelo y las abejas llenan completamente el espacio, se quita el baleo.

se sacude bien y se coloca como tapa, poniendo encima unas tejas. Algunos no ponen baleo en la parte superior, y son los que cubren con tapas de corcho ó con ladrillos.

Inmediatamente que se desbalea, la colonia sube y empieza á obrar en el espacio que se le concede. Toda la obra que hay desde los trenques arriba es para el amo; la que hay desde los trenques abajo se deja para la colonia. Es el alimento de reserva para el invierno.

Muchos colmeneros cuidan de no desbalear hasta que llega la obra enteramente al suelo, fundándose en que no debe quedar la colmena escasa de provisiones. Creemos que es esta una práctica abusiva. Los insectos jamás deben tocar al suelo. Cuando el espacio es muy estrecho se mueven con dificultad y les es molesto el trabajo. Además si se tiene el menor descuido y el desbaleo se retrasa un día, hay peligro de que parte de la colonia se astixie. Preferible es que los trenques se pongan un poco altos para que pueda quedar mayor cantidad de miel cortando desde ellos arriba.

LA BARONESA DE Q***

EXPOSICION UNIVERSAL DE LONDRES.

PREMIOS ADJUDICADOS A LOS ESPOSITORES ESPAÑOLES.

De la lista general de los premios concedidos en aquel gran concurso entresacamos los obtenidos por nuestros compatriotas, y los insertamos á continuacion.

Sin perjuicio de hacer una rectificacion mas completa, cuando el gobierno publique la relacion oficial, nos hemos permitido corregir algunos apellidos que vienen equivocados en el original inglés, inserto en *El Daile-Telegraph*.

CLASE I.

MINAS, METALURGIA Y PRODUCTOS MINERALES.

Medalla. Boivin y compañía.—Casiano del Prado.—Establecimiento nacional de Trubia.—Heredia, T.—Cuerpo nacional de ingenieros de minas.—Schulz, D. G.

CLASE II.

SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS.

Sección A. — Productos químicos.

Medalla. Berreus, H.—Cros, J. T.—Gallardo, L.—José Lacambra.—José Menjibar y Marez.—Pedro Garcia.

CLASE III.

PRODUCTOS USADOS PARA ALIMENTOS.

Seccion A.—Productos agrícolas.

Medalla. Aicar, V.—Diputacion provincial de Alava.—Ayuntamiento de Mula.—Beida, A.—Benito, C.—Berenguer, J. B.—Bctegon, A.—Junta ó comité de agricultura de Bürgos.—Collantes, A.—Estepa, J.—García, F.—Masanet, A.—Molpeceres, V.—Mantolin, P. M.—Ripoll, N.—Ruiz Zorrilla y compañía.—Santana, C.—Santos, A.—Ternero y Pena.—Marqués de Villalcazar.—Zaforteza, J.

Seccion B.—Escabeches, salazones y preparaciones de alimentos en conserva.

Medalla. Cono de Bresca.—Calzadilla, M.—Catalá, A.—Clemens, J.—Decosta y compañía.—Fuenmayor, V.—Gayen, F.—Granada, Santa Fé.—Grau, J.—Huesca, F. M.—Rodriguez Lobenca.—Lopez, M., Madrid.—Massia, E.—Mayol, M.—Medrano, J. M.—Meric y compañía, Madrid.—Mompney, P.—Montolin, P. M.—Odina, don Pedro.—Oliver, B.—Paseti, José.—Perez, F. de P.—Salvador, F.—Conde de Sobradiel.—Subdelegacion agrícola de San Isidro de Reus.—Huelves, J.—Vilanova, Pascual.

Seccion C.—Vinos, espíritus, cerveza, y otros licores y tabaco.

Medalla. Aanda ó Aranda, José.—Sociedad agrícola de Reus, en Tarragona.—Alvarez y hermanos.—Amorós, J. Antonio.—Arenal, Velez Rubio, Almería.—Del Valle, H.—Estella, Geo é hijos.—Estrada, provincia de Huelva.—Florez, Moguer.—Conde de Fonollar.—García y compañía, Moguer.—Guille, hermanos.—Gilot, E.—Juan Buenaventura Souler.—Mateo, don Carlos.—Meric y compañía.—Reuman y Sander.—Partagas.—Ricano y Milian.—Real factoría de Manila.—Upman.

CLASE IV.

SUSTANCIAS ANIMALES Y VEGETALES USADAS EN MANUFACTURAS.

Seccion A.—Aceites, mantecas, grasas, ceras y sus productos.

Medalla. Delgado, V.—Garret, Saenz y compañía.—Jimenez, hermanos.—La Rosalía y compañía.—P. Lizarbe y compañía.—Perlas, J.—Joaquin Lotelo.—Viuda de Guerrero é hijos.

Seccion B.—Otras sustancias animales usadas en manufacturas.

Medalla. Buzaren, Messrs.—Salazar, Ignacio Gomez.—Vera, R.

Seccion C.—Sustancias vegetales usadas en manufacturas.

Medalla. Don Manuel Leon Garcia.—S. M. la reina de España.

Seccion D.—Perfumería.

Medalla. Ruvillart, F.

CLASE XI.

INGENIEROS MILITARES, ARMAMENTOS Y EQUIPOS, ARMAS BLANCAS Y ARTILLERIA.

Socclones A y B.—Vestuario y equipo, tiendas, equipajes de campaña é ingenieros militares.

Medalla. Ministerio de la Guerra.

Seccion C.—Armas y artillería.

Medalla. Fabrica de Toledo.—Fabrica nacionalde Trubia.

CLASE XV.

INSTRUMENTOS HOROMETRICOS.

No hay premio señalado á España; pero entre los de Inglaterra figura el relojero español Losada, y en los de Sajonia aparece premiada la casa de Lange A. y compañía, donde radica la fábrica del relojero señor Ganter, de la calle de Sevilla (Madrid).

CLASE XIX.

LINO Y CAÑAMO.

Medalla. Sadó, J.

CLASE XX.

SEDA Y TERCIOPELO.

Medalla. Escuder, viuda é hijos de.—Toruer, M.—Vilumara, hermanos y compañía.

CLASE XXI.

TEJIDOS DE LANA, INCLUYENDO FABRICAS DE MEZCLAS.

Medalla. Casanovas y Bosch.—Gali y compañía.—Puxol, Buxeda y compañía.—Santos, W.—Solá y compañía.

CLASE XXIII.

FABRICAS DE TEJIDOS, HILADOS, FIELTROS Y MANTAS, ESTAMPADOS Ó PINTADOS.

Medalla. Achan, J.—Recart, J.

CLASE XXIV.

TAPICERIA, ENCAJES, BLONDAS Y SUS MANUFACTURAS.

Medalla. Fiter, J.—Margarit, J.—Alther, J. C.

CLASE XXVI.

Seccion B.—Arneses y monturas.

Medalla. Garcia,—G. Dorado.

CLASE XXVII.

ARTICULOS DE ROPAS.

Seccion A.—Sombreros y gorras.

Medalla. Fortun, T.—Gilo, Antonio.

Seccion B.—Sombreros de señora y modas en general.*Medalla.* Domper.—Gaspar.**Seccion C.—Mediería, guantería y ropas en general.***Medalla.* Buzaren y Masoliver.—Motjana, F.**Seccion D.—Botas y zapatos.***Medalla.* Reinaldo, J.

CLASE XXX.

ADORNOS DE CASA, MUEBLES, INCLUYENDO PAPEL DE HABITACIONES Y MAQUEADOS.

Secciones A y B.—Los articulos indicados, incluyendo toda clase de decoraciones.*Medalla.* Zuloaga, P.

CLASE XXXIII.

OBRAS EN METALES PRECIOSOS Y SUS IMITACIONES.—JOYERIA.

Medalla.—Soler, B.

CLASE XXXV.

CERAMICA. (LOZA, ETC.)

Medalla. Pickman y compañía.

Posteriormente se ha recibido una comunicacion del señor Carreras y Gonzalez, comisionado por la diputacion provincial de Zaragoza, en la cual se dice que han sido favorecidos los siguientes espositores, cuyos nombres no constan en la anterior lista:

Con medalla. J. Estepa, Urrea de Jalon, Zaragoza, por la buena calidad de su trigo.—Conde de Sobradriel, Zaragoza, por la excelente calidad de su aceite de oliva.—Guillers, hermanos, Zaragoza, por la excelente calidad de sus vinos tintos.—T. Fortuñ, Zaragoza, por sus sombreros y los dibujos de su fábrica.

Con mencion honorífica. R. Eugenio, Zaragoza, por la buena calidad de su maíz.—P. Marraco, Zaragoza, por la buena calidad de su harina.
V. L.

IMPUGNACION A LA CASTRACION GENERAL DE LOS CABALLOS ESPAÑOLES.*Aplicacion á nuestro pais.*

(Continuacion.)

Al examinar la castracion bajo el punto de vista administrativo ó de aplicacion, la primera cuestion que se nos presenta es la del uso de las yeguas en el ejército. Desde luego negamos la superabundancia de hembras que la práctica de la medida económica reclama, porque no tenemos ni aun las suficientes para una produccion que satisfaga con holgura siquiera nuestras primeras necesidades sociales.

Todo el mundo sabe que en España las provincias del Mediodía son el pais productor de caballos. Pues bien; en estas se conservan yeguas por

la necesidad de la trilla; nadie las tiene esclusivamente para criar; esta es una segunda especulacion que consideran los labradores de menor importancia que la primera. Así es que cada cual solo tiene el número que necesita para aquellas faenas; y tal vez no podria ser de otro modo, atendiendo á que el fomento que ha tenido la agricultura española en estos últimos años, estendiendo considerablemente la esfera de su accion, lo harian imposible sin unos dispendios que acaso no estarian en relacion directa con las utilidades de esta granjeria.

De aqui tambien la práctica de la monta hi-anual seguida por la generalidad, pues esquilmando á las yeguas en las faenas de la trilla y no alimentándolas despues bien en el otoño é invierno, seguramente no podrian salir adelante con las crias si no fuese porque reservan á las que están lactando, que trillan menos tiempo, les eligen las mejores horas, y cuando la necesidad no es muy apremiante las libran completamente de este cruel trabajo. Se me dirá que el sistema *pratense* evitaria en mucha parte estos escollos. No lo dudo; pero como quiera que sea, hoy por hoy así esta como otras útiles reformas no existen; y su planteamiento por de pronto ofrece tambien algunas dificultades, porque hay que luchar por una parte con las condiciones geológicas, topográficas y fisicas de nuestro pais, que en muchas localidades se prestan poco para ello, y por otra con las prácticas establecidas en el sistema de arriendos, con la imposibilidad de algunos criadores, la ignorancia de otros, y por fin con la preocupacion y la rutina de muchos, que son rémoras potentes que se opondrán por mucho tiempo á su establecimiento.

Ya hemos visto que por este sistema solo se obtiene la mitad de las producciones que puede dar cada piara; y si á esto se agrega la infecundidad de algunas yeguas, los abortos, las bajas que producen las enfermedades propias de la primera edad, las *enzootias* que de vez en cuando se observan y los padecimientos á que dan origen las faenas del verano y las penurias del invierno, vendremos á parar en que menos de una mitad de las producciones que nacen llegan al complemento de su desarrollo. Escaso número que con frecuencia no basta para el entretenimiento de las piaras.

En comprobacion de estos hechos véase lo que pasa anualmente en las ferias de Andalucía, en las que por lo comun solo se presentan á la venta las yeguas viejas y defectuosas, que pasan á las provincias del Norte y á las de Levante para entregarlas al garañon; y si algunas concurren de buena edad, son vendidas prontamente en el mismo pais á altos precios, porque todos las buscan con avidez. Y siendo esto una verdad innegable, ¿á qué pedir mercado para ellas?

Este convencimiento nos ahorra por otra parte abordar la cuestion de la conveniencia ó inconveniencia de su uso en el ejército, que por mas que se diga lo contrario tiene tambien sus desventajas en relacion con el sexo, índole de nuestros soldados y condiciones higiénicas á que en general se halla sometida la caballeria española.

Llegamos por fin á la castracion como medida de conveniencia y fomento. ¿Es hoy en nuestro pais útil y conveniente, tanto para el Estado quanto para el criador, el que este castre sus potros de tierna edad? En nuestro criterio creemos que no: he aquí las razones en que fundamos la negativa.

La primera que se ofrece á nuestra vista es la dificultad de poder hacer á la edad de dos años una acertada eleccion, capaz de satisfacer por sí las exigencias de las diferentes aplicaciones en que la sociedad utiliza á estos animales despues de desarrollados. Fácil nos seria probar este aserto: pero cuestion es esta ya suficientemente debatida por plumas mas elocuentes que la nuestra: es empero casi un axioma universalmente reconocido que el sistema de cria y recria, la poca pureza de las castas, la oscuridad genealógica y las prácticas del pais son otros tantos obstáculos que dificultan doblemente en el nuestro esta eleccion. De donde resultaria sin duda una gran pérdida para el Estado y para el criador, porque se les privaria de hecho de mil buenos sementales que vendrian con su falta á agravar la situacion angustiosa de esta granjeria, aumentando el mas trascendental mal que hace tiempo la aqueja y que de dia en dia se va haciendo sentir en todas partes solo con la marcha seguida por las remontas de comprar potros de dos años. No siendo esto solo, sino que aun acertando en la eleccion seria fatal la recria de estos animales, porque forzosamente tendria que hacerse á pesebre y con malas condicionnes, en razon á que generalizada la operacion y establecida como sistema se roturarian los pocos potriles que existen en algunas localidades y cesaria la práctica seguida por muchos, que aun á costa de inmensos sacrificios separan sus potros de las yeguas al entrar en la pubertad, lo cual no podria suceder entonces porque desapareceria completamente el sistema de manchones, y de este modo faltándole á los potros las circunstancias naturales que les proporciona la vida en libertad, no se desarrollarian convenientemente ni adquiririan la buena organizacion, salud, robustez y sobriedad que tanto distinguen á nuestros caballos y que deben en mucha parte á la vida libre en que se crian.

De la propia manera se desvirtuaria el principio de la competencia, á la que el Estado y el criador deben muchas veces grandes beneficios: se sustituiria la codicia al halago del amor propio, para criar animales hermosos, porque ya no podria aspirarse á los altos precios, á la fama y re-

putacion que están alcanzando los buenos caballos enteros, en razon á que no saldrian sino á muy pocos para sementales y para lujo, que son los que obtienen en nuestros mercados esos precios que parecen fabulosos y que nunca alcanzan los capones por buenos que sean.

La ventaja económica que le resultaria al criador de poder tener sus potros con las yeguas, y aun utilizarlos en la trilla, no le recompensaria de ningun modo las pérdidas que sufriera, no solo por el concepto que acabamos de espresar, sino por el que resultase de la enorme baja que forzosamente tendrian los caballos en el mercado; porque el gobierno naturalmente disminuiria la consignacion que pasa á los institutos del ejército para la compra de su ganado, y por consecuencia de esta medida las remontas lo harian con los precios actuales, lo cual seria imitado con presteza por el pais en general como una consecuencia lógica que está muy en relacion con la reforma que se trata de plantear. Tal vez se me objetará que la baratura proviene siempre de la abundancia, y la castracion ciertamente no aumenta los individuos; pero como quiera que con ella se disminuiria palpablemente la buena calidad de los potros, porque les faltarian el conjunto de cualidades apreciables que hacen á nuestros caballos enteros tan apropiado para la guerra cuanto para la ostentacion y el lujo, claro está que careciendo de las condiciones que constituyen su mérito relativo, tendria necesariamente que resentirse su valor contribuyendo, y no poco, á su demérito la abandonada y mala recria que forzosamente habrian de tener entre las yeguas, y de no ser así no encontraria el criador la aparente economía que se le quiere proporcionar, porque los caballos, sean capones ó enteros, no pueden criarse bien sin grandes sacrificios.

(Se continuará.)

JOSE MARIA GILES.

LABORES DEL MES DE AGOSTO.

Direccion. Vigilar y activar la siega y recoleccion de los henos, lo mismo que la trilla.

Yuntas. Acarrear las mieses.—Trillarlas.—Conducir los abonos á los rastrojos.—Levantar los rastrojos.—Comenzar las labores para las siembras de centeno y habas.

Siembras. Se siembran los nabos en los rastrojos, el trebol encarnado, la espergula y gualda.

Plantaciones. Se plantan los bulbos de azafran.

Recolecciones. Trigo, avena, lino, cáñamo, judías, lentejas, etc.

Mano de obra. Se siegan y atan los cereales.—Se hace la trilla.—Se

arranca y desgrana el lino y cáñamo.—Se aporcan las patatas y escardan las remolachas, nabos y chirivías.—Se comienza el acarreamiento de los linos y cáñamos.—Se apalean de cuando en cuando los nuevos granos para evitar que fermenten.—Se continua la recoleccion de hojas para alimento de los ganados durante el invierno.—Se arreglan los caminos de las viñas.

Prados. Se sigue el riego y tala de los prados.

Gusanos de seda. Se continua hilando la seda.

Viñas. Se descubren los racimos para que reciban los benéficos influjos de los rayos del sol.—Se hacen los preparativos para la vendimia y se limpian las cubas.

Cultivo forestal. Se principia á abrir los hoyos para las plantaciones de otoño.—Se recojen las simientes de abedul.—Se recojen las hojas para alimento del ganado.

Ganado caballar. Se destetan los potros de marzo.

Vacuno. Se llevan á pacer los bueyes y vacas á los rastrojos, prados y bosques.

Lanar. Continua la monta.—Se conducen los rebaños á los rastrojos y prados.

De cerda. Se los lleva á bañar todos los dias.—Se conducen á pacer á los prados húmedos ó pantanosos.

Gallinero. Se llevan las ocas y pavos á los rastrojos, dándoles además un suplemento, como lechugas, etc.—Se principia á hacer provision de huevos para el invierno.—Se recojen las plumas de ganso.—Se escogen los gallos para la reproduccion.

Abejas. Se continua trasladando las colmenas á parajes donde las flores abundan.—Se comienza la recoleccion de miel y cera.—Se vigilan las avispas.

Por extracto de nuestro catálogo de máquinas,
PINAQUÉ.

REVISTA COMERCIAL.

Se está en plena recoleccion de cereales, siendo por punto general bastante satisfactoria la cosecha.

Los precios, contra lo que se habia creído, se sostienen firmes; en varios mercados se anuncia la baja; en la mayor parte han subido, bien que poco, como puede suponerse.

Este año sucede lo que los precedentes. Creyendo que es el momento oportuno, los especuladores se agitan y recorren los pueblos; y como la oferta es escasisima, pues solo venden lo preciso para cubrir sus perentorias atenciones los labradores poco desahogados, no hay lugar ni por el pronto mo-

tivo para la baja. Carecemos de noticias positivas sobre la cosecha en el extranjero; por eso nos es difícil augurar cuál será el curso del mercado; sin embargo, nos inclinamos á creer que la baja ha de declararse, y si no que ha de estar muy encalmado.

La sequía se hace ya sentir mucho en varias provincias. Los frutos menores, como son las patatas y los melonares, exigen una abundante lluvia; si esta se retrasa, la cosecha será escasa en terrenos de secano.

El fruto de aceituna es abundante y se desarrolla sano y hermoso.

Los ganados hallan ahora pasto abundante en la rastrojera. Las ovejas viejas se dan á 46 rs. en la Mancha alta; los primales se han vendido en la baja á 70.

Continúa un tanto paralizada la compra de lanas. No sabemos hoy á cómo se ofrece por las principales pilas de merina; 76 rs. arroba el precio corriente de la buena, manchega.

Baeza (Jaen) 15 de julio. Van realizándose los pronósticos que se hicieron sobre entidad de la cosecha de cereales en cantidad y calidad. Esta inferior por lo comun; aquella mucho menor que la del año último. La temperatura y atmósfera propias del estío, á veces calorosa bastante. Trigo claro, de 40 á 47 rs. fanega; id. candeal, á 38; cebada, de 23 á 24; habas, á 28; garbanzos, de 36 á 38; idem tiernos, á 90; aceite, á 49 rs. arroba; vino, de 20 á 24; lana, á 75; carnero, á 14 cuartos libra de 16 onzas; cabra, á 12.

Valencia 16 de julio. Tiempo bueno. Se continúa sembrando maíz y habichuelas. Arroz en sus varias clases, de 21 á 25 rs. barchilla; aceite, de 60 á 64 rs. arroba de 30 libras; azafran, de 144 á 148 rs. libra de 12 onzas; carnero, á 5 rs. 66 cénts. libra de 36 onzas; habichuelas, de 21 á 22 rs. barchilla; lana, de 110 á 120 rs. arroba; maíz, de 9 á 10 rs. barchilla; seda en sus varias clases, de 38 á 80 rs. libra de 12 onzas; trigo en sus varias clases, de 200 á 235 rs. cahiz.

Salamanca 18 de julio. Trigo, de 41 á 42 rs. fanega; cebada, de 23 á 24; centeno, de 23 á 24; garbanzos; de 50 á 100; vacas, de 560 á 600 rs. una; carneros, de 38 á 40; lana churra, de 78 á 80.

Alustante (Guadalajara) 31 de julio. Se está concluyendo la recolección de cebada, cuya cosecha es buena; la de trigo se manifiesta regular; la de garbanzos ha tenido bastante quiebra por efecto de algunos rocios. Trigo, á 35 rs. fanega; centeno, á 22; cebada, á 18; lana estante, á 66 rs. arroba; id. trashumante, á 95; carneros, á 60 rs. uno; ovejas, á 35.

PABLO GIRON.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL ECO DE LA GANADERIA.

Señor don Pablo Mateos.—Puede Vd. recoger cuando guste las obras ofrecidas y algunas de las semillas que todavía existen, advirtiéndole que este año no se ha ofrecido rifa alguna por la imposibilidad en que se halla esta empresa de adquirir los sementales que regalaba desde que el gobierno los ha reservado para los ganaderos á quienes, previo el oportuno expediente, suele conceder algunos. En lo que concierne á las cañadas, etc., puede Vd. dirigirse al señor presidente de la Asociación general de ganaderos, que le satisfará las dudas y cuanto ocurra á esa sociedad.

Señor don José Andrade.—En los libros de esta administración figuró Vd. suscrito por medio año; y supuesto que su suscripción ha sido hecha por tercera persona, ella podrá enterarle á Vd. de la diferencia de que me habla en su carta.

Editor responsable, VICENTE LOPEZ.